



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

REPÚBLICA DE PANAMÁ 23 Y 24 DE MARZO DE 2023

Siendo las 12:15 del mediodía, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, diputado Julio Longo y la Diputada Alicia Lisset Ticona, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, dan inicio a la reunión conjunta para tratar el tema de Turismo Comunitario. Participaron de esta reunión las y los siguientes parlamentarios (as):

Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

Senadores: Sra. Louise J. Christiaans-Yarzagaray; Sr. Raymond Kamperveen; Sr. Raycond Santos, Sen Shailiny Tromp-Lee (Aruba) Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia); Diputados Marx Beltrão y Lafayette de Andrada (Brasil), Dip. Katia Cambronero Aguiluz, secretaria de la Comisión (Costa Rica); Sr. Gwendell Mercelina (Curaçao), Asambleístas: Amada Ortiz, 2da. vicepresidenta y Daysi Yuquilema (Ecuador), Dip. Julio Longo, presidente de la Comisión (Guatemala), Sen. Indira Kempis (México), Dip. Pastor Soria (Paraguay), Dip. Susana Pereyra y Sen. Raúl Lozano (Uruguay), Dip. Luis Augusto Romero (Venezuela)

Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias:

Dip. Alicia Lisset Ticona, presidenta de la Comisión (Bolivia), Dip. Sonia Rojas Méndez (Costa Rica), Asambleístas José Clemente Agualsaca Guamán y Fernando Cabascango (Ecuador), Diputadas: Loria Dixon, 1ra.vicepresidenta de la Comisión y Dip. Shaira Wownis (Nicaragua) participaron en forma Virtual, Dip. Zuleymar Ferreira (Uruguay) y Dip. Julio Rafael Chávez (Venezuela).

El Diputado Julio Longo da la bienvenida a las y los parlamentarios y cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, Dip. Alicia Lisset Ticona, quien saluda a todos los presentes, informando que la finalidad es construir una agenda única, con objetivos claros que pueda coadyuvar, apoyar y ayudar a los pueblos, por lo que desea que sea una jornada productiva tratando la temática importante para ellos que es el Turismo Comunitario desde la visión de las naciones de los pueblos indígenas originarios.

Hace una reseña sobre lo que se ha trabajado en esa instancia, que ya se generó un borrador de un proyecto de ley sobre el tema de Turismo Comunitario, cuya base ha sido el trabajo que se ha realizado en Costa Rica. Señala que Costa Rica tiene una Ley de Turismo Comunitario que le ha funcionado bastante bien y es sobre lo cual han trabajado y han tomado de base teniendo algunos debates y tomando también de base la Ley Modelo de Turismo comunitario que se trabajó en la Comisión. Informa que presentó una iniciativa de ley en su país sobre Turismo Comunitario, que la copia de ese documento será

enviada a cada uno de los miembros, para que sirva de orientación de las normas de trabajo parlamentario en la creación de una ley que pueda funcionar en cada uno de sus países. El diputado dice que una de las iniciativas que más le ha gustado sobre Turismo Comunitario, es precisamente aprovechar todos los recursos naturales y las bellezas que existen en cada uno de sus países y poder proyectarlas para generar una mayor demanda de Turismo y que puedan generar ingresos a sus comunidades.

El presidente informa que hizo una introducción breve sobre el tema para que cada uno pueda imaginar que es lo que se puede hacer en sus respectivos países para poder generar una Ley Modelo y para eso deberán abrir el debate para sacar posteriormente las conclusiones necesarias y generar el documento que luego será enviado a cada uno de los integrantes para poder seguir trabajando en el tema.

Asambleísta Fernando Cabascango (Ecuador)

Señala que es importante en ese momento que se han juntado las dos comisiones comprender algunos elementos, y tiene que ver cuando se habla de lo comunitario y que lo que hay que entender en el caso de los pueblos originarios y nacionalidades indígenas y afrodescendientes hay un compendio 169 de la OIT que reconoce derechos colectivos, que en el caso de Ecuador, es ratificado en la constitución de 1998 y con mayor claridad en la constitución de 2008, pregunta ¿cuál es el problema que se tiene a nivel de los derechos colectivos? justamente la aplicabilidad, porque cuando se habla de lo comunitario manda a reconocer nuevas categorías que no es ni público ni privado, ni urbano ni rural, y en el caso de Ecuador, lo comunitario tiene que ver con la economía, la democracia, el territorio, la educación, la salud, entre otros, y para ellos la implementación del Turismo Comunitario pasa porque se reconozcan nuevas categorías en el ámbito tributario o en el ámbito de conocer los servicios, y en Ecuador tienen un problema, que uno de los requisitos para ejercer un servicio que es el Ruc, que se llama en Ecuador, no está reconocido esa categoría, entonces las comunidades o un delegado de la comunidad tiene que sacar un Ruc personal, que dice sin fines de lucro para brindar un servicio, entonces el conflicto es que ya no pasa a ser turismo comunitario sino pasa a ser turismo privado porque no hay esa categoría en Ecuador y lo mismo pasa en el tema de la Economía,

Dip. Sonia Rojas Méndez (Costa Rica)

Señala que han tenido un avance importante en cuanto a la Ley 87 24 que es la De Fomento de Turismo Nacional Comunitario, que le abrió las puertas a las comunidades rurales para que puedan hacer gestión de turismo comunitario, Costa Rica ha podido sacar adelante emprendimientos rurales y las familias puedan reactivar la economía en la ruralidad, ya que presenta una buena gama de oportunidades turísticas. También dice que alrededor de esos turismos comunitarios están los territorios indígenas que tienen una limitación para poder desarrollarse por varias situaciones, que este año gracias a la iniciativa de Naciones Unidas a través del programa BIOFIN con el PNUD, se organizaron para realizar un proyecto que actualmente se está desarrollando en los territorios indígenas que se llama raíces y ese proyecto ha ido trabajando con las poblaciones en una idea productiva comunitaria desde un inicio donde estuvieron en preparación para poder ejercer ese turismo rural comunitario indígena, que se está implementando que a ellos le den el capital semilla para que comiencen su proceso de emprendimiento, la capacitación, el seguimiento y el encadenamiento productivo, están dando todo el proceso para que esos grupos indígenas puedan conocer y aprender a ejecutar para que

puedan seguir incursionando en el emprendimiento del turismo rural comunitario indígena. Que la Asamblea Legislativa del pasado año que es el proyecto legislativo 23.083, que hace un cambio de requisitos en la ley del sistema de bancas para el desarrollo, para excluir los requisitos de las poblaciones indígenas a la hora de acceder a los recursos para el desarrollo como un tipo de capital semilla para que ellos inicien su proceso de incluirse en el campo del Turismo Rural Comunitario y de esa manera están avanzando en lo que es aportar para que las poblaciones no se queden atrás. Que a través del BIOFIN de las Naciones Unidas, a través de ese proyecto de ley que están pretendiendo que existan capitales semillas para este tipo de proyectos a nivel de los pueblos.

Asambleísta Amada Ortiz, 2da vicepresidenta de la Comisión (Ecuador)

Agradece e informa que pertenece a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde radica la Etnia Tsáchilas y que antiguamente se les llamaba los Indios Colorado, un pueblo ancestral, milenar, lleno de tradiciones y cultura y que tiene siete comunidades y donde se practica mucho la medicina ancestral y viven en su gran mayoría del Turismo Comunitario, que el Turismo Comunitario en Ecuador ha tenido un crecimiento muy importante. En el 2022 y registró una cifra récord durante los días festivos con ingresos estimados de 480 millones de dólares y eso da 94 millones más que el mismo período del 2019 antes de la pandemia. Que Ecuador es un país mega diverso, con su variedad de ecosistemas, grupos étnicos y múltiples culturas tiene un enorme potencial en turismo comunitario, una alternativa para reducir la desigualdad, la pobreza y cuidar y conservar el medio ambiente, que lamentablemente el gobierno actual no ve el impacto que genera esa actividad y es muy poco o casi nulo el apoyo a comunidades y pueblos, instancias como las prefecturas y municipios, es decir, gobiernos locales tienen iniciativas de apoyo pero no son políticas públicas de largo aliento que realmente active el sector, la capacitación, los créditos, no reembolsables y el impulso de nuevas iniciativas llega del sector privado o de la ayuda internacional, que en el plan nacional del turismo 2030, emitido en el 2019 están presentes varias estrategias que lamentablemente no se han cumplido y que de incorporarse se potenciaría el turismo comunitario como una alternativa viable para el beneficio de las comunidades y nacionalidades en Ecuador.

Asambleísta José Clemente (Ecuador):

Señala que entiende que el Turismo Comunitario está propuesto desde una visión para dar soluciones económicas y de empleo a los pueblos originarios y a los pueblos indígenas, siendo así, el Turismo Comunitario que se va a armar, empresas comunitarias. ¿Eso significaría inversión, hacer empresas de legalización dentro del estado? Para la tributación correspondiente, que, si bien es cierto en los países de América Latina, particularmente en Ecuador, su país está quebrado por la aplicación del modelo económico, que no puede haber Turismo Comunitario si el Estado no invierte en lo social, en las carreteras, en la salud, en Educación y fundamentalmente una inversión productiva y sería un componente específico para el Turismo Comunitario y por eso lo ve como un concepto simbólico y folclórico. Señala que hay iniciativas de Turismo Comunitario, pero con la crisis de la inseguridad, ya no llegan los europeos, norteamericanos, señala que porque no mezclar el tema de la cuestión agraria, el agua, que son parte del Turismo Comunitario pero la tierra y el agua están en manos privadas, considera que el tema central es económico, la población del sector rural necesita solucionar el hambre y la pobreza especialmente a nivel latinoamericano y a nivel mundial ha dejado huellas después del COVID.

Dip. Julio Chávez (Venezuela)

Señala que en Venezuela se ha convocado para traer propuestas en consenso a las diferentes comunidades de pueblos originarios en una instancia permanente, de modo que esos temas, más allá de la visión discrecional, tenga un eco en el seno de las comunidades de las diferentes regiones en su país. Informa que quieren aportar lo que han hecho, que la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su articulado, consagra los derechos de los pueblos originarios y ancestrales y para ellos es muy importante que esa discusión y debate sobre el Turismo Comunitario, pase como bien lo han manifestado los compañeros de Ecuador, por un proceso de descolonizar el Turismo Comunitario para que realmente responda la conjunción de los Pueblos Originarios y que recoja el sentimiento de esas comunidades, que esos nuevos códigos, esa nueva caracterización, esa nueva categoría surja precisamente de la discusión, cree conveniente que se deben estimular las formas de propiedad social sobre esa área en particular para que en efecto puedan aparecer los códigos y la categoría de comunitaria desde lo que plantean las comunidades originarias en sus pueblos ancestrales, que para ellos no es posible concebir el Turismo Comunitario sin la participación protagónica de los pueblos originarios, y que cualquier norma o legislación debe construirse desde las asambleas comunitarias respetando las formas y costumbres propias de una sociedad multiétnica y pluricultural, para no reproducir esa visión distorsionada del Turismo, sin que se dé una participación directa, protagónica de los Pueblos Originarios.

Siendo las 1:30 pm, finaliza la reunión conjunta de las comisiones de Medio Ambiente y Turismo con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

El presidente invita a los miembros de ambas comisiones al almuerzo luego a Comisión de Medio Ambiente retornará a esa misma sala para continuar con sus temas de la Comisión, la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias retornará a la sala de al lado para continuar con sus temas de agenda.